



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

237/1990

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área competente, analice la factibilidad de instalar una garita para vehículos de transporte público colectivo de pasajeros en el sector de la parada sobre la calle Juan Facundo Quiroga, frente al Colegio Provincial Ernesto Sábató; de características similares a la existente en el frente del establecimiento educativo, que contemple la instalación de un banco y espacio para la ubicación de una silla de ruedas.

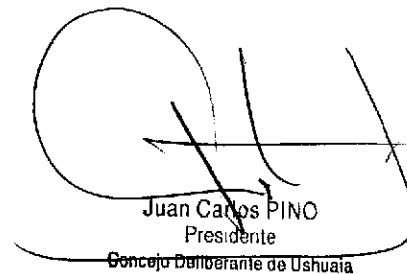
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N.º 215 /2021.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 06/10/2021.-

co

  
IRIARTE SEBASTIAN  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia